

Balance

de

Situación

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en euros)

ACTIVO		NOTAS	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2011	2010
A) ACTIVO NO CORRIENTE			122.317,07	165.849,02	A) PATRIMONIO NETO			569.219,30	393.146,66
I.	Inmovilizado intangible.	5	35.470,09	47.855,32	A-1)	Fondos propios	10	290.574,30	260.902,31
III.	Inmovilizado material.	5	86.208,98	117.355,70	I.	Dotación fundacional		300.000,00	300.000,00
VI.	Inversiones financieras a largo plazo.	7	638,00	638,00	a)	Dotación Fundacional		300.000,00	300.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE			860.315,27	560.910,32	II.	Reservas.		2.387,37	0,00
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	266.131,70	32.065,00	III.	Excedentes de ejercicios anteriores.		-39.097,69	-142.647,87
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		181.378,76	287,63	IV.	Excedente del ejercicio	3	27.284,62	103.550,18
VIII.	Periodificaciones a corto plazo.		0,00	6.250,00	A-3)	Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	13	278.645,00	132.244,35
IX.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	412.804,81	522.307,69	B) PASIVO NO CORRIENTE			0,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)			982.632,34	726.759,34	C) PASIVO CORRIENTE			413.413,04	333.612,68
					VI.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	413.413,04	333.612,68
					2.	Otros acreedores.		413.413,04	333.612,68
					TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			982.632,34	726.759,34

EL PATRONO EJECUTIVO



Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Cuenta

de

Resultados

CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010
(Expresadas en euros)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	HABER	HABER
		(DEBE)	(DEBE)
		2011	2010
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		4.343.693,16	2.830.330,27
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	13	4.343.693,16	2.830.330,27
2. Ayudas monetarias y otros	12 f)	-3.646.648,23	-2.283.309,87
a) Ayudas monetarias		-3.655.699,10	-2.283.309,87
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		9.050,87	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
8. Gastos de personal	12 b)	-429.962,91	-259.705,98
9. Otros gastos de explotación	12 c)	-168.380,37	-144.513,86
10. Amortización del inmovilizado	5	-74.660,79	-39.482,55
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados a resultados del ejercicio.		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.		0,00	0,00
14. Otros Resultados	12 e)	0,00	-2.010,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		24.040,86	101.307,02
15. Ingresos financieros.		3.267,76	2.243,16
16. Gastos financieros.		-24,00	0,00
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio.		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (+15+16+17+18+19)		3.243,76	2.243,16
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		27.284,62	103.550,18
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+20)	3	27.284,62	103.550,18

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Estado de Cambios

en el

Patrimonio Neto

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresado en euros)

	Capital Escrito	Capital no exigido	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2009	300.000,00			0,00		0,00		-142.647,87			381.943,57	539.295,70
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores												0,00
II. Ajustes por errores 2009 y anteriores												0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2010	300.000,00			0,00		0,00		-142.647,87			381.943,57	539.295,70
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								103.550,18				103.550,18
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios												0,00
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												0,00
III. Operaciones con socios o propietarios												0,00
1. Aumentos de capital												0,00
2. (-) Reducciones de capital												0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios												0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto												0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010	300.000,00			0,00		-142.647,87		103.550,18			132.244,35	393.146,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2010												0,00
II. Ajustes por errores 2010												0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011	300.000,00			0,00		-142.647,87		103.550,18			132.244,35	393.146,66
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								27.284,62				27.284,62
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												0,00
1. Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios												0,00
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto												0,00
III. Operaciones con socios o propietarios												0,00
1. Aumentos de capital												0,00
2. (-) Reducciones de capital												0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios												0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				2.387,37		103.550,18		-103.550,18			146.400,65	148.788,02
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2011	300.000,00			2.387,37		-39.097,69		27.284,62			278.645,00	569.219,30

EL PATRONO EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL



Jóvenes y Deporte
Fundación

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

Página 6



Jóvenes y Deporte
Fundación

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Memoria

de la

Gestión Económica

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Jóvenes y Deporte se constituyó mediante escritura pública de 3 de marzo de 2.009 ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, D. Gonzalo Fernández Pugnaire, se somete al Protectorado de la Junta de Extremadura (Consejería de Administración Pública y Hacienda). El C.I.F. de la Fundación es G-10/391209.

La Fundación tiene su domicilio en 06800 Mérida, Avenida Vía de la Plata, nº. 31, y su ámbito de actuación abarca la Comunidad Autónoma de Extremadura, si bien puede extender su actividad a todo el territorio español, pudiendo en virtud de acuerdos de colaboración extender dicha actividad fuera del territorio nacional.

La Fundación se dedicará a los fines que se especifican en el artículo 7º de los estatutos. Como consecuencia de este objeto, la fundación desarrollará especialmente las actividades que se detallan en el artículo 8º.

La Fundación tiene por objeto el fomento del deporte persiguiendo como fines principales el impulso de la actividad deportiva como causa generadora de hábitos favorecedores de la reinserción social y de fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, sanitario y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los colectivos marginados, y de los disminuidos físicos y sensoriales; promoción activa y participativa ciudadana en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud. Igualmente forman parte de sus fines fundacionales todo lo relacionado con la puesta en valor de la ciudadanía de los jóvenes y los principios de educación y libertad.

Cualesquiera otros que se consideren oportunos por su patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la fundación podrá:

1.- Organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos, no oficiales, nacionales e internacionales.

Si se tratase de competiciones y eventos deportivos oficiales, precisara siempre autorización de la asociación deportiva titular de la competición, y de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.

2.- Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel.

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

- 3.- Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurren actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.
- 4.- Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a aumentar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.
- 5.- La difusión del deporte y de las actividades deportivas y los vales de la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación social.
- 6.- Fomentar los valores ciudadanos entre los jóvenes.
- 7.- Organizar Congresos, cursos, seminarios, mesas redondas y conferencias de divulgación deportiva y cultural.
- 8.- Conceder becas y ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan o realicen actividades que se ajusten a los fines propios de la fundación.
- 9.- Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análoga naturaleza.
- 10.- En general, potenciar cuantos medios sean adecuados para la consecución de los fines y la realización de actividades de la misma o análoga naturaleza.
- 11.- Cualquier otro que conforme con el objeto fundacional sea acordado por el Patronato.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han formulado siguiendo los siguientes criterios:

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 1515/2.007, de 16 de noviembre y demás disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto el R.D. 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Por cumplir las condiciones establecidas en el R.D. 776/1998, de 14 de mayo por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos los Administradores presentan las cuentas en modelo abreviado, se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato el día 26 de Octubre de 2011 y ratificadas en la reunión del Patronato del día 14 de diciembre de 2011.



EL PATRONO EJECUTIVO
FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



EL SECRETARIO GENERAL
FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

b. Principios contables aplicados.

Las cuentas anuales de la Fundación se han confeccionado siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2.007 de 16 de noviembre, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación a las entidades sin fines lucrativos

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por la Fundación son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio 2011, la Fundación posee un patrimonio neto de 569.219,60 euros.

Las cuentas anuales han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que la Fundación realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2010.

e. Agrupación de partidas.

No existe agrupación de partidas.


f. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

g. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.


EL PATRONO EJECUTIVO



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

h. Corrección de errores.

No se ha producido ninguna corrección de errores durante este ejercicio

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Bases de reparto	
	31.12.11
Excedente del ejercicio (Ahorro)	27.284,62
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	27.284,62

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtienen la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

El fondo de comercio se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios. No se efectúa amortización del mismo, sometiéndose anualmente a una comprobación del deterioro de su valor y procediendo, en su caso, al registro correspondiente.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.



EL PATRONO EJECUTIVO
FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



EL SECRETARIO GENERAL
FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien.

Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

b. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.



EL PATRONO EJECUTIVO



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

c. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

d. Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción,



EL PATRONO EJECUTIVO
Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



EL SECRETARIO GENERAL
Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será



EL PATRONO EJECUTIVO
Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



EL SECRETARIO GENERAL
Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. **Activos financieros disponibles para la venta.**

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado

EL PATRONO EJECUTIVO



Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Jóvenes
y Deporte
Fundación

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

o significativo en su valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

EL PATRONO EJECUTIVO



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

3. Instrumentos de patrimonio propio.

En el caso de que el Fundación realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros de la Fundación ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.

Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

e. Existencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

f. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

g. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones u otras ventajas fiscales no utilizadas y que queden pendientes de aplicar fiscalmente. De acuerdo al principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Fundación disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran como consecuencia de la existencia de diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imponibles darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

h. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado

EL PATRONO EJECUTIVO

Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos sólo se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

i. Provisiones y contingencias.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.

j. Subvenciones, donaciones y legados.

La Fundación recibe anualmente subvenciones para la financiación de sus actividades, concedidas por las Administraciones Públicas, para asegurar el cumplimiento de los fines de la actividad propia.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, la Fundación sigue los criterios:

j1) Subvenciones, donaciones y legados de capital

Las subvenciones de capital recibidas por la Fundación para su actividad propia siguen las siguientes normas:

Se registran en el momento de su concesión como Ingresos a distribuir en varios ejercicios, por el importe concedido, y se imputan a resultados a partir del momento en que la Fundación tiene certeza absoluta de su cobro, en proporción al nivel de ejecución de las actividades que financian o a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones.

j2) Otras subvenciones, donaciones y legados corrientes:

a) Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación para financiar los gastos recurrentes (los de la explotación) de la actividad propia han sido consideradas íntegramente como ingresos del ejercicio, e imputadas al resultado de la explotación en función de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

b) Dentro de las subvenciones no reintegrables, las de Tesorería, se imputarán al ejercicio de la siguiente forma:

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocerán como ingresos del ejercicio en que se conceden.
- Si se conceden con asignación a una finalidad concreta, y de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos, se imputarán a resultados en función en que se realiza o según el grado de avance de los proyectos objetos de la subvención. La parte pendiente de imputar a resultados se contabiliza en la cuenta de Otras subvenciones, donaciones y legados como ingresos a distribuir en varios ejercicios.

k. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La entidad no posee ningún bien integrante en este epígrafe.


5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS, EXCLUIDOS LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

l) Inmovilizado Intangible

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

Denominación del bien	203. Propiedad Industrial	206. Aplicaciones Informáticas	209. Anticipo para Inmovilizaciones Intangibles
Saldo inicial	7.714,00	83.862,75	0,00
Adquisiciones	0,00	27.718,82	1.016,40
Bajas	0,00	28.948,04	0,00
SALDO FINAL	7.714,00	82.633,53	1.016,40
AMORTIZACIONES			
Saldo inicial	3.296,53	40.424,90	0,00
Entradas	1.542,84	33.122,57	0,00
Salidas	0,00	22.493,00	0,00
Saldo final	4.839,37	51.054,47	0,00
VALOR NETO CONTABLE	2.874,63	31.579,06	1.016,40
Coefficientes de amortización utilizados	20%	20%	---
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	---

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

II) Inmovilizado material

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio en las partidas que componen el inmovilizado material han sido las siguientes:

Denominación del bien	212. Instalaciones técnicas	215. Otras instalaciones	216. Mobiliario	217. Equipos para proceso de información	219. Otro inmovilizado material
Saldo inicial	66.770,33	2.554,76	13.456,26	13.212,23	40.424,15
Adquisiciones	0,00	0,00	862,00	1.419,00	3.629,02
Bajas	0,00	0,00	9.435,72	5.473,22	15.378,81
SALDO FINAL	66.770,33	2.554,76	4.882,54	9.158,01	28.674,36
AMORTIZACIONES					
Saldo inicial	4.767,80	459,90	2.094,01	4.655,17	7.085,15
Entradas	8.012,40	306,60	1.489,54	3.515,11	4.265,70
Salidas	0,00	0,00	2.610,12	3.360,47	4.849,77
Saldo final	12.780,20	766,50	973,43	4.809,81	6.501,08
VALOR NETO CONTABLE	53.990,13	1.788,26	3.909,11	4.348,20	22.173,28
Coefficientes de amortización utilizados	12%	12%	10%	25%	10%
Métodos de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal

Las bajas que se producen tanto en el inmovilizado intangible como en el material se deben a la regularización del inventario realizado por la Fundación.

La Fundación utiliza bienes cedidos por la antigua Consejería de los Jóvenes y del Deporte sin ninguna valoración.

III) Inversiones Inmobiliarias

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

7. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros (salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas). Los débitos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar - Otros						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	638,00	638,00
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	638,00	638,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	678.936,51	554.372,69
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste						
Derivados de cobertura						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	678.936,51	554.372,69

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

8. PASIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros. Los créditos con la Hacienda Pública NO se reflejarán en este apartado:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenedos para negociar - Otros						
Otros						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10	Ejercicio 11	Ejercicio 10
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	298.384,04	260.543,26
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - Mantenedos para negociar - Otros						
Otros						
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	298.384,04	260.543,26

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia durante 2011 han sido los siguientes:

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
447. Deudores Varios	32.065,00	1.123.168,02	889.101,32	266.131,70
TOTAL	32.065,00	1.123.168,02	889.101,32	266.131,70

10. FONDOS PROPIOS.

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en Fondos propios durante 2011 han sido los siguientes:

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Capital Social	300.000,00	0,0000	0,00	300.000,00
113. Reservas Voluntarias	0,00	2.387,37	0,00	2.387,37
121. Resultado Negativos de Ejercicios Anteriores	(142.647,87)	103.550,18	0,00	(39.097,69)
129. Resultado del ejercicio	103.550,18	27.284,62	103.550,18	27.284,62
TOTAL	260.902,31	133.222,17	103.550,18	290.574,30

11. SITUACIÓN FISCAL.

La Fundación se encuentra acogida al nuevo régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre que establece en el artículo sexto la exención del Impuesto sobre Sociedades.

La Fundación ha comunicado a la A.E.A.T. su acogida al régimen fiscal de Entidades sin fines lucrativos que le exime de ser sujeto pasivo por retenciones a cuenta del impuesto de sociedades. Por todo ello, la base imponible del impuesto coincide con el resultado contable ajustándose por su totalidad.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre sociedades es la siguiente:

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Resultado contable del ejercicio:			27.284,62
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	4.328.727,17	4.356.011,79	-27.284,62
Diferencias temporales:			
Compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión de los Administradores de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
DEUDOR:		
470 HP, deudor por diversos conceptos	181.107,49	287,63
473 HP, retenciones y pagos a cuentas	271,27	0,00
Total saldo deudor	181.378,76	287,63
ACREEDOR:		
475 HP acreedora por retenciones practicadas	105.503,96	65.722,71
476 Organismo Seguridad Social, acreedora	9.525,04	7.346,71
Total saldo acreedor	115.029,00	73.069,42



EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

12. INGRESOS Y GASTOS.

- a) El desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias (Aprovisionamientos).

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

- b) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal*),

8. Gastos de Personal	IMPORTE
640 - Sueldos y salarios	292.910,66.-€
641 - Indemnizaciones	37.989,16.-€
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	96.278,58.-€
649 - Otros gastos sociales	2.784,51.-€
TOTAL	429.962,91.-€

- c) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de explotación*),

9. Otros gastos de explotación	IMPORTE
621 - Arrendamientos y cánones	19.392,07.-€
622 - Reparación y conservación	2.853,66.-€
623 - Servicios profesionales independientes	46.285,54.-€
625 - Primas de seguros	2.647,25.-€
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	69.478,64.-€
628 - Suministros	6.589,14.-€
629 - Otros servicios	21.134,07.-€
TOTAL	160.380,37.-€

- d) Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

- e) Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

- f) Detalle de las "Ayudas" entregadas por la Fundación, incluidas en el apartado 2. de la cuenta de pérdidas y ganancias.

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

2.Ayudas Monetarias	Importe
650. Ayudas Deportistas Individuales	117.650,00.-€
651. Ayudas Entidades Deportivas	2.108.705,00.-€
657. Otras Ayudas Monetarias	1.429.344,10.-€
TOTAL	3.655.699,10.-€

g) Detalle de los Gastos de Administración.

Los miembros del patronato no han recibido compensación alguna de gastos por desempeño de su cargo.

h) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboraciones.

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2011 en este epígrafe.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

a) Cuadro Informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
CONSEJERIA JOVENES Y DEPORTE	2011	2011	3.519.450,00	0,00	3.240.805,00	3.240.805,00	278.645,00
DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSION SOCIAL	2011	2011	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
FOMENTOS DE MERCADOS	2011	2011	67.796,60	0,00	67.796,60	67.796,60	0,00
DIPUTACION DE CACERES	2011	2011	3.068,00	0,00	3.068,00	3.068,00	0,00
PROADES	2011	2011	23.502,86	0,00	23.502,86	23.502,86	0,00
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (EL EJERCICIO TE CUIDA)	2011	2011	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
ADMINISTRACIONES LOCALES (EL EJERCICIO TE CUIDA)	2011	2011	207.300,00	0,00	207.300,00	207.300,00	0,00
SERVICIO EXTREMEÑO SALUD	2011	01/01/2011-31/12/2011	262.359,45	0,00	262.359,45	262.359,45	0,00
CESEX	2009	15/12/09-31/12/11	60.000,00	30.612,38	29.387,62	60.000,00	0,00
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA	2009	15/12/09-31/12/11	60.000,00	30.612,38	29.387,62	60.000,00	0,00
FONAMA	2009	15/12/09-31/12/11	40.000,00	20.408,22	19.591,78	40.000,00	0,00
GESPESA	2009	15/12/09-31/12/11	50.000,00	25.510,29	24.489,71	50.000,00	0,00
GPEX SAU	2009	15/12/09-31/12/11	60.000,00	30.612,38	29.387,62	60.000,00	0,00
TOTAL			4.372.476,91	137.755,65	3.956.076,26	4.093.831,91	278.645,00

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
DONACIONES PATRONOS	2011	2011	270.000,00	0,00	270.000,00	270.000,00	0,00
DONACIONES MECENAS	2011	2011	117.616,90	0,00	117.616,90	117.616,90	0,00
TOTAL			387.616,90	0,00	387.616,90	387.616,90	0,00

b) Análisis del movimiento del contenido de la subcuenta correspondiente del balance.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
130. Subvenciones oficiales de capital	132.244,35	278.645,00	132.244,35	278.645,00
Total	132.244,35	278.645,00	132.244,35	278.645,00

EL PATRONO EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN	2.011	2.010
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	37.277,91.-€	39.204,95.-€
Total	37.277,91.-€	39.204,95.-€

15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Información sobre el cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 27 de diciembre, de Fundaciones.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables y asimilados	Impuestos	Diferencia Ahorro/(Desahorro)
2.009	755.747,83	898.395,70	0,00	(142.647,87)
2.010	2.832.573,43	2.729.023,25	0,00	103.550,18
2.011	4.356.011,79	4.328.727,17	0,00	27.284,62

Importe destinado a fines propios					
	Total		Destinado en el ejercicio		
Ejercicio	Importe	%	2.009	2.010	2.011
2.009	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00
2.010	103.550,18	100,00%	0,00	103.550,18	0,00
2.011	27.284,62	100,00%	0,00	0,00	27.284,62

	Gastos de administración	Importe destinado a dotación fundacional			
		Total	Destinado en el ejercicio		
Ejercicio	Importe	Importe	2.009	2.010	2.011
2.009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Tal y como se deduce de la información arriba indicada, el total de los ingresos recibidos por la Fundación se han destinado a la actividad del mismo, no habiéndose destinado cantidad alguna a Gastos de Administración de los Órganos de Gobierno ni a Fondo Social.

EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

17. OTRA INFORMACIÓN.

El desglose de personas empleadas en la Fundación a 31/12/2011 es de 14 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

Departamentos	Hombres	Mujeres
Director General	1	0
Administración	1	1
Deporte	3	3
Juventud	0	3
Comunicación	2	0
TOTAL	7	7

Durante el ejercicio 2.011 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Pago realizados y pendientes de pago en la fecha del cierre del Balance:

PAGOS DEL EJERCICIO	Ejercicio 2011	
	Importe	%
	1	2
1- Dentro del Plazo Máximo Legal	3.835.603,99	100,00
2- Resto	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	3.835.603,99	100,00
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00

EL PATRONO EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL




FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

En las cuentas anuales del ejercicio 2011 no se presentarán información comparativa correspondiente a los pagos del ejercicio (dado que en 2010 no se exigía detallar dicha información), calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos de aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

El importe de los honorarios desglosado por conceptos, devengados durante el ejercicio 2011 por la empresa de auditoría encargada de llevar a cabo los trabajos de verificación, es el siguiente:

Honorarios Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	2.700,00
Total	2.700,00

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2.011 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, 30 de marzo de 2.012, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

EL PATRONO EJECUTIVO



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

19. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011	APROBADO	REALIZADO
APORTACIONES PATRONOS	330.000,00	270.000,00
CAFÉS DELTA NOVADELTA	30.000,00	30.000,00
CAJA DE EXTREMADURA	30.000,00	30.000,00
ENEL GREEN POWER	30.000,00	30.000,00
FOMEX	30.000,00	30.000,00
FOTEX	30.000,00	0,00
FOTOWATIO	30.000,00	30.000,00
FUNDACIÓN PROCONDAL	30.000,00	30.000,00
ENERGÍAS ESPECIALES DE EXTREMADURA-GAS NATURAL	0,00	30.000,00
GRUPO ALFONSO GALLARDO	30.000,00	0,00
GRUPO KATRY	30.000,00	0,00
INDUSTRIAS QUÍMICAS DE BADAJOZ	30.000,00	30.000,00
MONDO IBÉRICA	0,00	0,00
SOLVENTIA (ELÉCTRICOS VÁZQUEZ, S. L.)	30.000,00	30.000,00
APORTACIONES MECENAS	51.000,00	117.616,90
AGAPYMET	0,00	6.000,00
BY PRINT	0,00	818,15
EL PERIÓDICO EXTREMADURA	0,00	5.000,00
FUNDACIÓN DEPORTE JOVEN (CONSEJO SUPERIOR DEPORTES)	15.000,00	0,00
GESTOR.EX	12.000,00	0,00
GRUPO KATRY	0,00	10.000,00
HOY	0,00	6.000,00
HI & CA TELEMÁTICA	0,00	12.000,00
IBEREÓLICA	0,00	10.000,00
INFOSTOCK	0,00	2.245,71
MAGENTA	12.000,00	0,00
OGEX SPORT	0,00	10.000,00
PALICRISA	0,00	6.000,00
PUBLICIDAD EXTREMEÑA	12.000,00	3.467,04
PULSO, INTERNET & CONSULTORÍA	0,00	23.600,00
ECOLIMPIEZA EXTREMADURA, S. L.	0,00	6.000,00
VIRYU EXTREMADURA, S. L.	0,00	8.886,00

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2011	APROBADO	REALIZADO
ONIX GARAL, S. L. L.	0,00	4.000,00
ENSEÑA, SERVICIOS EXTREMEÑOS, S. L.	0,00	3.600,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA	3.519.450,00	3.240.805,00
CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTES	314.450,00	314.450,00
CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE PATROCINIOS DEPORTIVOS	2.505.000,00	2.226.355,00
CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE EL EJERCICIO TE CUIDA	700.000,00	700.000,00
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	400.000,00	583.026,91
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)	400.000,00	262.359,45
PROADES (CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES)	0,00	23.502,86
ADMINISTRACIONES LOCALES-EL EJERCICIO TE CUIDA	0,00	207.300,00
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD-EL EJERCICIO TE CUIDA	0,00	15.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES	0,00	3.068,00
FOMENTO DE MERCADOS DE EXTREMADURA ALIMENTOS DE EXTREMADURA	0,00	67.796,60
SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD (SES) DIRECCIÓN GENERAL INCLUSIÓN SOCIAL	0,00	4.000,00
OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	179.000,00	132.244,35
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA	29.387,64	29.387,62
CESEX	29.387,64	29.387,62
FEISA	24.489,72	0,00
FOMENTO DE MERCADOS	24.489,72	0,00
FONAMA	17.366,92	19.591,78
GESPESA	24.490,72	24.489,71
GPEX, S. A. U.	29.387,64	29.387,62
INGRESOS POR REINTEGRO DE AYUDAS MONETARIAS	0,00	9.050,87
REINTEGRO AYUDAS CONCEDIDAS	0,00	9.050,87
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	3.267,76
INTERESES A N/F POR LIQUIDACIÓN DE CUENTAS	0,00	1.351,06
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,00	1.916,70
T O T A L	4.479.450,00	4.356.011,79

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

PRESUPUESTO DE GASTOS 2011	APROBADO	REALIZADO
6. APROVISIONAMIENTOS	12.600,00	5.571,38
MATERIAL INFORMÁTICO (NO INVENT.)	6.000,00	2.313,31
MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	1.000,00	1.742,58
OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00	1.039,23
OTROS SERVICIOS DIVERSOS	600,00	0,00
MATERIAL DE IMPRENTA	3.000,00	476,26
8. GASTOS DE PERSONAL	354.000,00	433.716,40
SUELDOS Y SALARIOS	243.000,00	292.910,66
INDEMNIZACIONES	0,00	37.989,16
SEGURIDAD SOCIAL	85.000,00	96.278,58
OTROS GASTOS SOCIALES	3.000,00	2.784,51
R.R.P.P. Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	13.000,00	2.158,05
DESPLAZAMIENTOS Y VIAJES	5.000,00	1.324,29
HOSPEDAJE	3.000,00	141,80
MANUTENCIÓN	2.000,00	129,35
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	4.082.850,00	3.814.778,60
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	5.000,00	2.853,66
SV PROFESIONALES INDEPENDIENTES	32.200,00	46.285,54
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.000,00	69.478,64
TRANSPORTES	1.500,00	0,00
PRIMAS DE SEGUROS	2.500,00	2.647,25
COMUNICACIONES POSTALES	300,00	1.321,27
COMUNICACIONES TELEFÓNICAS E INFORMÁTICAS	7.200,00	7.257,84
CUOTAS A ASOCIACIONES	1.500,00	1.500,00
FOTOCOPIAS, ESCANEOS Y ENCUADERNACIONES	250,00	640,09
SUSCRIPCIONES	1.500,00	1.090,00
ACTIVIDADES, EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	3.969.450,00	3.655.699,10
SUMINISTROS	5.000,00	6.589,14
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	15.700,00	19.392,07
GASTOS FINANCIEROS	0,00	24,00
GASTOS EXCEPCIONALES	750,00	0,00
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	30.000,00	74.660,79
DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.000,00	37.604,05
DEL INMOVILIZADO MATERIAL	10.000,00	37.056,74
A-1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00	27.284,62
(SUPERÁVIT)		27.284,62
T O T A L	4.479.450,00	4.356.011,79

EL PATRONO EJECUTIVO



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Fundación Jóvenes y Deporte

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

20. INVENTARIO.

Nº. Elemento	Descripción	Cuenta Contable	Ubicación	Importe
166	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA Y COMUNICACIÓN	203000000	COMUNICACIÓN	7.714,00 €
168	APLICACIONES INFORMÁTICAAS	206000000	COMUNICACIÓN	789,70 €
409	ADOBE TLPC CS5 MASTER COLLECTION 5 WINDOWS SPANISH	206000015	COMUNICACIÓN	3.400,00 €
197	PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN Y BASE DE DATOS	206000020	ARCHIVO	17.273,41 €
177	PÁGINA WEB FUNDACIÓN	206000060	ARCHIVO	20.648,00 €
410	PÁGINA WEB - NUEVA	206000060	ARCHIVO	20.802,42 €
179	PLATAFORMA E-LEARNIG ENSEÑANZA ELECTR.	206000100	ARCHIVO	19.720,00 €
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE				90.347,53 €

Nº Elemento	Descripción	Cuenta Contable	Ubicación	Importe
1	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO	212000012	ELEMENTOS COMUNES	939,17 €
393	PANTALLA FULL COLOR DE LED DE 6 MÓDULOS	212000012	ELEMENTOS COMUNES	65.831,16 €
2	PUERTA DE ENTRADA ACRISTALADA CON DOS FIJOS LATERALES	215000015	ELEMENTOS COMUNES	2.554,76 €
209	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	216000016	ADMINISTRACIÓN	605,00 €
69	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	216000016	DEPORTES	605,00 €
70	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	216000016	COMUNICACIÓN	605,00 €
77	ARMARIO ARCHIVO CON CERRADURAS DE 160x241x58 cm. CON 4 PUERT	216000016	ADMINISTRACIÓN	1.275,00 €
385	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	216000016	COMUNICACIÓN	719,20 €
386	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	216000016	COMUNICACIÓN	719,20 €
387	CAJONERA 1000x48x76 cm PARA CARPETAS COLG.	216000016	COMUNICACIÓN	668,16 €
390	MUEBLE LIMPIEZA DE 2'50x88x45 LACADO BLANCO	216000016	SERVICIO W.C.	615,96 €
82	IMPRESORA HP LASER JET CM2320NF MFP	217000017	COMUNICACIÓN	846,00 €
85	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMESA	217000017	ADMINISTRACIÓN	675,00 €
86	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMESA	217000017	ADMINISTRACIÓN	675,00 €
87	EQUIPO SERVIDOR	217000017	ARCHIVO	895,00 €
89	EQUIPO INFORMÁTICO SOBREMESA (FORMACIÓN)	217000017	JUVENTUD	1.291,01 €
92	EQUIPO INFORMÁTICO SOBREMESA (PROTOCOLO)	217000017	JUVENTUD	639,00 €
98	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-RAM 4 GB/HD 500GB/13.3"	217000017	ADMINISTRACIÓN	823,00 €
99	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-RAM 4 GB/HD 500GB/13.3"	217000017	JUVENTUD	823,00 €

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Nº Elemento	Descripción	Cuenta Contable	Ubicación	Importe
100	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-RAM 4 GB/HD 500GB/13.3"	217000017	DEPORTES	822,00 €
408	ORDENADOR CHS	217000017	ADMINISTRACIÓN	800,00 €
415	PORTÁTIL HP PAVILION	217000017	DIRECCIÓN	619,00 €
119	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	219000019	ARCHIVO	800,40 €
120	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	219000019	ARCHIVO	800,40 €
121	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	219000019	ARCHIVO	800,40 €
122	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	219000019	ARCHIVO	800,40 €
123	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
124	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
125	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
126	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
127	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
128	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
129	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
130	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
131	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
132	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
133	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
134	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
135	ENVOLTORIO EXTERIOR DE NYLON PARA ESFERA	219000019	ARCHIVO	916,40 €
151	POP UP	219000019	ARCHIVO	1.019,64 €
195	CENTRALITA TELEFÓNICA NETCOM BÁSICA 4/8	219000019	ARCHIVO	875,95 €
196	PLANCHA ACERO DE 294x100 cm. LOGOTIPOS PATRONOS, MECENAS	219000019	ELEMENTOS COMUNES	870,00 €
160	CÁMARA DE VÍDEO CORDER SONY HVR-HD 1000	219000019	COMUNICACIÓN	1.607,88 €
161	KIT TRÍPODE MANFROTTO 501HD/525K	219000019	COMUNICACIÓN	868,26 €
394	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 160 X 91,6 X 21	219000019	COMUNICACIÓN	1.232,49 €
395	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 160 X 91,6 X 21	219000019	COMUNICACIÓN	1.232,49 €
396	FLIGHTCASE MOD. AUDIOVISUAL 160 X 91,6 X 21	219000019	COMUNICACIÓN	1.232,48 €
397	FLIGHTCASE MOD. CABLES 110 X 65 X 50 CM.	219000019	COMUNICACIÓN	796,31 €
400	MICRÓFONO INHALÁMBRICO SHENHEISER SERIE 100-135 DE MANO	219000019	COMUNICACIÓN	651,95 €
401	MICRÓFONO INHALÁMBRICO SHENHEISER SERIE 100-112 DE SOLAPA	219000019	COMUNICACIÓN	651,95 €
402	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL 1 ENTRADA/10 SALIDAS ECLER DAC100E	219000019	COMUNICACIÓN	626,88 €
412	PETACA CON MICRÓFONO OMNIDIRECCIONAL Y RECEPTOR DE PETACA	219000019	COMUNICACIÓN	685,05 €
411	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	219000019	COMUNICACIÓN	528,25 €
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL				112.040,00

En Mérida, a 30 de marzo de 2012

EL PATRONO EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

Grado de Cumplimiento

del

Plan de Actuación

A. DATOS GLOBALES DE LA FUNDACIÓN**A1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la entidad		FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE	
Nº Registro:	74-N	C.I.F.:	G-10/391209
Domicilio:	AVENIDA VÍA DE LA PLATA, 31		
Localidad:	MÉRIDA		
Código Postal:	06.800	Provincia / PAÍS:	BADAJOS
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

A2. PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER

INGRESOS PREVISTOS	IMPORTE
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestación de servicios de la actividades propias y mercantiles	
Subvenciones del sector público	3.956.076,26
Aportaciones privadas	387.616,90
Otros ingresos	12.318,63
TOTAL	4.356.011,79

A3. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
Convenio con Consejería Jóvenes y Deporte para "Patrocinio Deportivo"	2.505.000,00	2.226.355'00
Convenio con Consejería Jóvenes y Deporte para "El Ejercicio te Cuida"	700.000,00	725.437,57
Convenio con Servicio Extremeño de Salud para "El Ejercicio te Cuida"	15.000,00	15.000,00
Convenio con el Sexpe para el desarrollo de "Cursos Experimentales"	299.967,50	262.359'45

A4. RESUMEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS A EMPLEAR

En las actividades propias	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	4.284.178,82€
Gastos de la cuenta de resultados	4.254.066,38 €
Inversiones (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	30.112,44 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	74.660,79 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	4.358.839,61 €
En las actividades mercantiles	
Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €
Inversiones	0,00 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	0,00 €
Otros gastos	0,00 €
TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	0,00 €

En el caso de que el resultado de las actividades sea deficitario, deberá indicarse la forma en la que se compensará dicho déficit (excedentes de ejercicios anteriores, excedentes de futuros ejercicios, etc.)

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	COACHING DEPORTIVO Y EMPRESARIAL (JORNADAS FORMATIVAS)	
Nº. Orden	DEP 01	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	H9991
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	06

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Jornadas de formación en coaching deportivo y empresarial dirigidas, respectivamente, a deportistas extremeños y a altos directivos de las empresas que forman parte de la Fundación.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	28.346,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	27.037,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	31.592,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	24	H99
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 39

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1 . IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	OFICINA DE ATENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS		
Nº. Orden	DEP 02		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			G9991
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			05
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La evolución del tejido asociativo en el ámbito de la actividad físico-deportiva ha influido positivamente en el desarrollo del deporte en nuestra región. Esta evolución genera la necesidad de profesionalizar la gestión de las entidades deportivas extremeñas y de ahí surgió la creación de la Oficina de Atención a Entidades Deportivas (AED).

Se trata de un proyecto anual que nace con el propósito de ofrecer un servicio integral a las mismas adaptado a sus necesidades.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	25.164,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	23.855,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	28.410,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenio de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	770 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	-	-
- Personas jurídicas	22	G99
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 40

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1 . IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA EXTREMEÑO DE ALTO RENDIMIENTO		
Nº. Orden	DEP 03		

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	G9991
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	05

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El deporte de Alto Rendimiento es una práctica deportiva de alto interés social por los valores que promueve en la sociedad. Es un estímulo social para el fomento del deporte base y para la promoción de la práctica de actividad físico-deportiva.

Los deportistas de Alto Rendimiento se dedican plenamente a esta actividad, por lo que a veces esto supone un serio obstáculo para que compatibilicen su carrera formativa y profesional con las tareas propias de su carrera deportiva. La sociedad debe ofrecer ciertas contraprestaciones a este colectivo y desde la Fundación Jóvenes y Deporte se puso en marcha La Oficina Asistencial para Deportistas Extremeños de Alto Rendimiento con el objetivo de informar y asesorar a este colectivo para que puedan compatibilizar la práctica deportiva con su formación e inserción laboral.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	31.241,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	29.932,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	34.487,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	1540 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	85	G99
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	EL EJERCICIO TE CUIDA		
Nº. Orden	DEP 04		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	A - B - G - L		
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0641 - A0691 - A0741		
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	02		
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Este programa es una respuesta comunitaria a la necesidad de aportar un servicio social y sanitario sostenible de apoyo a los servicios sociales disponibles para la promoción efectiva de un envejecimiento activo y prevención de la dependencia basado en una práctica de ejercicio físico en grupo incrementando la red social de las personas mayores. Desde hace dos años se han añadido dos subprogramas para la promoción de la salud en otros sectores. Así, se ha consolidado el hasta ahora programa piloto "Muévete con nosotros" y ha nacido "El Ejercicio te Activa". El primero de ellos nace para dar cobertura a esas familias con niños que presentan problemas de obesidad infantil, sedentarismo, malos hábitos alimenticios, etc. Por su parte, la razón de ser del segundo, "El Ejercicio te Activa", pretende dar servicio a aquellos jóvenes y adultos que quieran mejorar su condición física, cuidar su salud y adquirir hábitos de vida saludables.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	804.059,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	802.750,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	807.305,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	28	2.000 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	6.000 (Aproximadamente)	A06 - A07
- Personas jurídicas		
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 42

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	INTEGR-ARTE		
Nº. Orden	DEP 05		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			A
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			A0891
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			09
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Integr-arte (integrar a través del arte) es un programa de nueve meses de duración que se ha desarrollado en los Centros Penitenciarios de Extremadura y que presentaba dos vertientes estrechamente relacionadas: una de integración social a través del arte y las actividades coreográfico-musicales y otra de inserción laboral.

El objetivo último de Integr-arte es promover el desarrollo individual y social de las internas de estos centros y contribuir a su inserción social y laboral.

En el Centro Penitenciario de Badajoz hubo falta de asistencia en la parte de usuarias de las actividades coreográfico-musicales, por lo que se suspendió ésta parte continuando con la parte de integración del programa.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	46.745,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	45.436,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	49.991,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenios de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1 1	720 h./año 360 h./año
- Personal voluntario	2	60 h./año

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	60	A08
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	NUESTRO AJEDREZ REINSERTA		
Nº. Orden	DEP 06		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			A
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			A0891
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			09
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa semestral de Ajedrez en los Centros Penitenciarios de Extremadura.

El objetivo es establecer el ajedrez como alternativa lúdica y como herramienta idónea para el fomento de un nuevo tipo de pensamientos estratégico de cara a la reinserción social de los internos de los Centros Penitenciarios de Badajoz y Cáceres.

El programa ha sido desarrollado por el Club de Ajedrez Linex-Magic Extremadura e independientemente de las actividades propias del programa, se desarrollaron eventos complementarios como partidas simultáneas, exhibiciones, charlas y coloquios, etc.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	34.219,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	32.910,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	37.465,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenio de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	720 h./año
- Personal voluntario	1	60 h./año

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	140	A08
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-


EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


Página 44

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1 . IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	NUESTRO DEPORTE INTEGRA		
Nº. Orden	DEP 07		

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	A
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A1091
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	09

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa de Actividades Físico-Deportivas para niños y jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión social.

Nació con la intención de utilizar el deporte como elemento educativo e integrador de niños y niñas que, por sus circunstancias personales y sus entornos socio-culturales y familiares, se encontraran en riesgo de exclusión social o de interferencia en su proceso educativo normalizado (absentismo o abandono escolar, desarrollo de hábitos no saludables, desarrollo de conductas antisociales, sedentarismo,...), así como de adquirir la práctica de actividad físico-deportiva como una alternativa de ocio y ocupación de tiempo libre saludable como medio para prevenir la drogadicción en este colectivo.

Por problemas de asistencia y falta de disciplina por parte de los usuarios nos vimos obligados a suspender este programa dada la imposibilidad de poder alcanzar los objetivos inicialmente marcados.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	0,00 €
Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	0,00 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	-	-
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1 . IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	PASEX		
Nº. Orden	DEP 08		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			G0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			01
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa de ayudas de carácter finalista, destinadas a desarrollar un proyecto, actividad y/o evento de alto nivel, concreto, singular y extraordinario.

Se pueden beneficiar del citado programa cualquier deportista extremeño que vaya a llevar a cabo un hecho singular y extraordinario dentro del mundo de la actividad físico-deportiva y que no reciba ninguna otra ayuda de la Administración Regional.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	33.643,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	32.334,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	36.889,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	4	G01
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

Página 46

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	SUPERCAPACES		
Nº. Orden	DEP 09		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			H0442
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			17
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Es un programa transfronterizo para la normalización de personas con diversidad funcional a través de la práctica de actividades físico-deportivas adaptadas.

Entendemos que la normalización de cualquier colectivo pasa por un primer proceso de sensibilización de la sociedad en edades de formación.

El proyecto recoge esta idea mostrando que personas con y sin diversidad funcional compartimos la principal característica que nos hace personas y ciudadanos: "La capacidad de ayudar a los demás."

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	49.081,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	47.772,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	52.327,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenios de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	240 h./año
	1	60 h./año
- Personal voluntario	12	60 h./año

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	360	H03 y H04
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 47

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	TU MOMENTO DE LIBERTAD	
Nº. Orden	DEP 10	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	A
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0891
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	09

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se trata de un proyecto de carácter anual que se desarrolló en los Centros Penitenciarios de Cáceres y Badajoz, basado en la práctica de actividades físico-deportivas que resulten motivadoras y atractivas para los internos, de manera que puedan beneficiarse de todos los aspectos positivos que una práctica regular conlleva, fomentando de esta manera su reinserción social y una ocupación activa y saludable de su tiempo de condena.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	28.917,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	27.608,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	32.163,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	65	A08
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE EXPOSICIONES EN CENTROS EDUCATIVOS	
Nº. Orden	DEP 11	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	H-0442
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	18

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa consistente en la promoción y difusión de los concursos convocados por la Fundación exponiendo los trabajos seleccionados por los distintos colegios de nuestra comunidad.

No se ha realizado este programa.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	0,00 €
Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	0,00 €

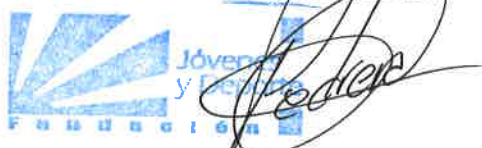
B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	-	A04
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	EVENTOS DEPORTIVOS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN		
Nº. Orden	DEP 12		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			G0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			18
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Según recoge el artículo 8º de nuestros Estatutos, para el cumplimiento del objeto de la Fundación Jóvenes y Deporte y sus fines fundacionales básicos nuestra entidad podrá organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos y/o colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de divulgación deportiva y cultural.

De ahí se derivan las competencias que tenemos en lo que a organización y apoyo a eventos deportivos se refiere, por lo que en la línea destinada a tal fin tenemos varias vías de actuación: organización directa de eventos, co-organización de eventos con otras entidades o apoyo de diversa índole a eventos, bien organizados por la Administración Regional, o bien por otra entidad.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	134.443,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	133.134,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	137.689,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	1	1540 h./año
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	3200	G01
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


 FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


 FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	AJEDREZ PARA EL CAMBIO		
Nº. Orden	DEP 13		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			A
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			A1091
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			09
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa semestral de Ajedrez que se desarrolla en el Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales para Menores "Vicente Marcelo Nessi" de Badajoz.

Este programa se puso en marcha pensando que la génesis de muchas conductas antisociales en menores viene dada por un inadecuado control de la impulsividad, por una falta de respeto a las normas y por la intolerancia hacia los demás. "Ajedrez para el Cambio" pretende enseñar el juego del ajedrez y promover su práctica, mostrando los principios estratégicos en que se basa este juego y demostrando que son aplicables con éxito a muy diferentes ámbitos de la vida.

El programa ha sido llevado a cabo por el Club de Ajedrez Linex-Magic Extremadura. A parte de las actividades propias del mismo, se desarrollaron eventos complementarios como partidas simultáneas, exhibiciones, charlas y coloquios, etc.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	30.073,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	28.764,19€
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	33.319,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenio de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	360 h./año
- Personal voluntario	1	30 h./año

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	15	A10
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-


EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


Página 51

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	CURSOS DE LIDERAZGO DE LA MUJER EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE		
Nº. Orden	DEP 14		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			H0591
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			06
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Se trata de un proyecto de inserción sociolaboral a través de la formación, articulado a través de dos Cursos de Liderazgo de la Mujer en la Gestión del Deporte, celebrados en Villanueva de la Serena y Plasencia y organizados por el Instituto de la Mujer de Extremadura, con el apoyo técnico de la Fundación Jóvenes y Deporte.

Se celebraron por primera vez en 2009 y en 2011 se organizaron dos acciones formativas más por tercer año consecutivo.

El objetivo prioritario es impulsar a la mujer a la inserción laboral en el ámbito de la gestión deportiva, dotándola de los conocimientos suficientes para poder desempeñar las competencias propias de los puestos de gestión en el mundo del deporte.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	24.211,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	22.902,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	27.457,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR (a través de convenio de colaboración)

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	Coordinador, Ponentes y tutores de prácticas	205 h./curso
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	30	H05
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-


EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	PATROCINIO DEPORTIVO		
Nº. Orden	DEP 15		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			G9991
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			02
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Programa de Patrocinio Deportivo es un programa de la Fundación Jóvenes y Deporte, la Dirección General de Deportes y Marca Extremadura con el objetivo de apoyar a deportistas, equipos y federaciones extremeñas con repercusión social dentro y fuera de nuestra Comunidad Autónoma buscando potenciar la imagen de Extremadura y sus deportistas a través del deporte. Este programa va dirigido a deportistas y/o equipos que tengan el máximo nivel dentro de su deporte en la región. Aquellos deportistas y clubes deportivos que entraron a formar parte del programa de patrocinio de la Fundación Jóvenes y Deporte ha cumplido con una serie de compromisos y contraprestaciones con la entidad patrocinadora de diversa índole: comunicación, imagen corporativa, imagen social, retorno publicitario, etc.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	2.246.928,43 €
Gastos de la cuenta de resultados	2.245.619,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,24 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	2.250.174,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	1540 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	3	G99
- Personas jurídicas	20	G99
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-


EL PATRÓN EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	CAMPEONATO DEL MUNDO DE TRIATLÓN CROS Y CAMPEONATO IBEROAMERICANO Y DE ESPAÑA DE DUATLÓN CROS	
Nº. Orden	DEP 16	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	G-0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	18

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Campeonato del Mundo de Triatlón Cros y Campeonato Iberoamericano y de España de Duatlón Cros se celebró en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo" ubicado en el embalse "Gabriel y Galán" en el término municipal de Zarza de Granadilla en la provincia de Cáceres y se desarrolló durante los días 30 de abril y 1 de mayo de 2011 contando con la participación 439 deportistas de 18 países en el Campeonato del Mundo en sus diversas categorías y 297 deportistas de Iberoamérica y España para el Campeonato de Duatlón Cros.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	168.555,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	167.246,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	171.801,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	6	4.400 horas/año
- Personal con contrato de servicios	35	1.300 horas/año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	15.000 (Aproximadamente)	G01
- Personas jurídicas		
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios		

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 54

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	CIRCUITO ALIMENTOS DE EXTREMADURA	
Nº. Orden	DEP 17	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	G
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	G-0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	16

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Circuito de Alimentos de Extremadura, surge con la finalidad de promocionar la actividad física y el deporte en Extremadura, aprovechando los recursos naturales, el patrimonio histórico, el turismo y la naturaleza que posee nuestra región.

El eje temático que lidera los criterios de inclusión en el mismo es el de Alimentos de Extremadura, a través de la actividad física y el deporte, en 7 modalidades deportivas diferentes que pueden abarcar todos los sectores de nuestra población según los intereses lúdicos, deportivos o de salud de los practicantes.

Además, a través de los eventos de estos circuitos, hacemos llegar a muchos rincones la marca de "Alimentos de Extremadura", potenciando de este modo su conocimiento no sólo a nivel regional, sino extendiéndola más allá de nuestras fronteras, con la extensa participación de deportistas de otras regiones e incluso de otras nacionalidades, que atraen todos estos eventos.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	91.902,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	90.593,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	95.148,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios	10	500
- Personal voluntario	100	2.000

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	25.000	G01
- Personas jurídicas		
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	PROADES (PROMOCIÓN Y AYUDA AL DEPORTE ESCOLAR)	
Nº. Orden	DEP 18	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	H-0344
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	05

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa de "Promoción y Ayuda al Deporte Escolar", que en colaboración con las diferentes federaciones deportivas extremeñas busca dar a conocer los diferentes deportes entre los escolares extremeños posibilitando así la incorporación a la práctica deportiva en algunas de estas modalidades y contribuyendo de esta forma a la formación multilateral de los escolares. Está dirigido a centros escolares de Extremadura, tanto de Primaria como de Secundaria y como fin último se quiere contribuir a la necesaria coordinación y colaboración entre la Educación Física escolar, las Actividades Deportivas extraescolares y el deporte federado.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	47.581,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	46.272,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	50.827,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios	10	250
- Personal voluntario	10	250

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	1.500	H03
- Personas jurídicas		
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios		

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 56

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS

B1. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	EDUCAVITA		
Nº. Orden	DEP 19		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			H-0442
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			17
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Programa anual de puertas abiertas donde se reúnen alrededor de tres mil personas y que tiene lugar en el Colegio San José de Villafranca de los Barros (Badajoz) y en el que se desarrollan más de cien actividades en las que participan alumnos de distintos colegios de nuestra región.

Su objetivo principal es tener una jornada de convivencia y relaciones sociales entre los alumnos de los colegios participantes.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	34.828,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	33.519,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	38.074,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	1	350 horas/año
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario	4	600 horas/año

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	3.000	A04
- Personas jurídicas		-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios		-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



Página 57

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA	
Nº. Orden	JUV 01	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	E
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	04

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El Concurso de Fotografía Deportiva se divide en cuatro categorías y pretende acercar el deporte a los jóvenes a través de la fotografía y poner en valor lo que el deporte hace de la fotografía, tanto por su ambición de captar el instante como por mantenerlo vivo en nuestra memoria, a la vez que mostrar una visión moderna e innovadora del deporte extremeño.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	34.704,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	33.395,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	37.950,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	50	A01
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	CURSOS EXPERIMENTALES DEL SEXPE	
Nº. Orden	JUV 02	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	H
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0481
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	06

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Son acciones formativas relacionadas con temáticas deportivas y artísticas, que van dirigidas a jóvenes desempleados inscritos en el SEXPE.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	260.422,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	259.113,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	263.668,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	250	A04
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	ESCUELA DE CIUDADANIA JOVEN	
Nº. Orden	JUV 03	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	U
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0481
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	05

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Es una iniciativa de aprendizaje colaborativo y de formación para la acción de jóvenes con inquietudes sociales, culturales, políticas y económicas.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	52.150,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	50.841,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,12 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	55.396,54 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	1540 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	50	A01
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	JORNADAS MUNDIALES DE JUVENTUD		
Nº. Orden	JUV 04		
CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)			U
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)			A0491
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)			05
Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es
Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura		
DESCRIPCIÓN DETALLADA			

Jornadas en las que se preveía la llegada a Extremadura de alrededor de diez mil jóvenes venidos de diferentes puntos del mundo para su estancia durante quince días en nuestra región y que serían acogidos por familias extremeñas.

Se decidió la suspensión de este programa por cuestiones de tiempo y presupuesto y en el que se realizó una única actividad preliminar.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	25.961,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	24.652,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,13 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	29.207,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	1	950 h./año
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	10.000	A04
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO



[Firma manuscrita]

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL



[Firma manuscrita]

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	LAS TARDES DE LA FUNDACIÓN	
Nº. Orden	JUV 05	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	E
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	L0191
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	05

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Jornadas con protagonistas relevantes de la sociedad extremeña y nacional donde confluyen el interés social y mediático. Todo ello bajo un formato de tertulia abierta.

Se han desarrollado una de estas Jornadas en 2011

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	25.296,42 €
Gastos de la cuenta de resultados	23.987,19 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,13 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	28.542,55 €

B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	80	A01
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRONO EJECUTIVO

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

B. DATOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS**B1. IDENTIFICACIÓN**

Nombre de la Actividad	PROYECTO JÓVENES Y CIENCIA	
Nº. Orden	JUV 06	

CÓDIGO DE FINES (Ver Anexo I)	B
CÓDIGO DE SECTOR O CENTRO DE ACTIVIDAD (Ver Anexo III)	A0481
CÓDIGO DE PRESTACIÓN / FUNCIÓN DEL SERVICIO (Ver Anexo IV)	07

Domicilio:	Avda. Vía de la Plata, 31		
Localidad:	Mérida		
Código Postal:	06800	Provincia / PAÍS:	Badajoz/ESPAÑA
Teléfono:	924 930 280	Correo electrónico:	administracion.fundacionjd@juntaextremadura.es

Comunidades Autónomas o Países en los que se desarrolla la actividad:	Extremadura
---	-------------

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Consistente en la construcción, preparación y lanzamiento de cuatro cohetes y la observación del sol.

B2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	25.700,45 €
Gastos de la cuenta de resultados	24.391,22 €
Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	1.309,23 €
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €
Otros	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	3.246,13 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	28.946,58 €

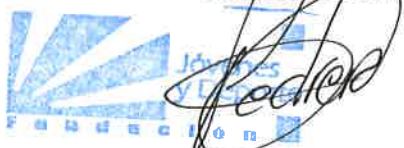
B3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado	-	-
- Personal con contrato de servicios	-	-
- Personal voluntario	-	-

B4. BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

TIPO	Número	SECTOR DE POBLACIÓN (Ver Anexo II)
- Personas físicas	15	A04
- Personas jurídicas	-	-
- Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios	-	-

EL PATRÓN EJECUTIVO


FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL


FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO

C. DATOS DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES

C1 . IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Actividad	
Nº. Orden	

Domicilio:			
Localidad:			
Código Postal:		Provincia / PAÍS:	
Teléfono:		Correo electrónico:	

DESCRIPCIÓN DETALLADA	

C2. RECURSOS ECONÓMICOS PREVISTOS

Gasto / Inversión	
Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €
Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €
Inversiones	0,00 €
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €
Otras aplicaciones	0,00 €
TOTAL	0,00 €

C3. RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

	Número	Nº horas / año
- Personal asalariado		
- Personal con contrato de servicios		
- Personal voluntario		

C4. INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	
--	--

EL PATRONO EJECUTIVO

FEDERACIÓN

FDO.: D. ANTONIO PEDRERA LEO

EL SECRETARIO GENERAL

FEDERACIÓN

FDO.: D. JAVIER C. PÉREZ ARROYO